UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 13

2 1 MAR 2000

Por la cual se modifica el Calendario Académico de los Programas adscritos al Instituto de Educación Abierta y a Distancia IDEAD, para el Primer Semestre del año 2000 según lo preceptuado en la Resolución No. 48 del 09 de diciembre de 1999.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Central del IDEAD, en su sesión No. 01 del 01 de febrero del año 2000, recomendó modificar el Calendario Académico para el primer semestre de 2000.

Que el Consejo Académico en su sesión No. 005 del 21 de marzo de 2000, previa recomendación del Comité Central del IDEAD, aprobó el Proyecto de modificación del Calendario para el Primer Semestre Académico de 2000, para los programas adscritos a dicho Instituto.

En mérito a lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer las fechas del Calendario Académico modificado para el primer semestre del 2000, para los programas adscritos al Instituto de Educación Abierta y a Distancia IDEAD, así:

Matrículas Ordinarias	Del 24 de enero al 12 de febrero
Matrículas Extraordinarias	Del 14 al 19 de febrero
Transferencias y reintegros	Del 23 al 25 de febrero
Iniciación Primer Semestre	26 de febrero de 2000
Finalización Primer Semestre	24 de junio de 2000

Continuación Resolución No.

13

Continuación Resolución No.

2

2

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

2 1 MAR 2000 Dada en Tunja a

OSMAN HIPOLITO ROA SARMIENTO
Presidente Consejo Académico

Secretaria Consejo Académico

Cecilia D.